

## **POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

La Dirección de LINEAS Y CABLES, consciente de la importancia de la calidad, respeto al medioambiente y la seguridad de la información a la hora de satisfacer las necesidades de sus clientes y otras partes interesadas, ha decidido implantar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que sea efectivo y eficiente, logrando así los beneficios de todas las partes interesadas, asumiendo el compromiso de mejora continua y la adaptación a nuevos cambios.

Se promoverá el concepto de mejora continua de la eficacia de nuestro sistema, como objetivo permanente de LINEAS Y CABLES, así como sostener e incrementar la seguridad de la información y la satisfacción del cliente.

Las directrices generales que se establecen para la consecución de estos objetivos son las siguientes:

- Protección de la información de la Organización en general, y de forma particular aquella relativa a datos de carácter personal y la intimidad de las personas.
- Tratamiento de la información de los clientes de acuerdo con sus especificaciones y expectativas de clientes y partes interesadas.
- Cumplimiento de los requisitos legales aplicables y otros requisitos, especialmente en lo relativo a la protección de los datos de carácter personal.
- Cumplir con los controles y medidas de seguridad definidos en el sistema de gestión de seguridad de la información.
- Comunicar las incidencias de seguridad y asegurarse de su resolución en el menor tiempo posible.
- Identificación, conservación y puesta en valor de nuestros activos (recursos técnicos, humanos, información, infraestructuras, etc.) de acuerdo con su valor para el negocio.
- Lograr que dicha política sea apropiada al propósito de la organización y a su contexto, definir los impactos ambientales de nuestras actividades y servicios y establecer los objetivos ambientales adecuados.
- Prestar servicios relacionados con Soporte IT a clientes.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ha sido elaborado y ha de ser mantenido de forma que se trabaje sobre la prevención de los defectos, más que sobre su corrección.

Para la consecución de nuestros objetivos es fundamental la colaboración de todo el personal de LINEAS Y CABLES, que contará en todo momento con el apoyo de Dirección.

Fecha de entrada en vigor: 30-04-2018

Versión: 01

Alfredo G<sup>a</sup> de las Heras